

VALPARAÍSO, 9 de enero de 2018

OFICIO N° 361 /2018

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, tomó conocimiento del proceso de traspaso de los trabajadores transitorios del SAG, y eventuales diferencias que existirían entre los compromisos contraídos y de las condiciones laborales contempladas en los contratos de trabajo. Por lo que acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, solicitar a Ud. que se remita copia de dichos contratos, se adopten las medidas para evitar posibles inconsistencias y fortalecer la situación laboral de los trabajadores, en consideración al sensible rol que desempeñan para el país.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión H. Diputado Iván Flores García.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.**